

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1873/24

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 128 de 1 de julio de 2024, en el punto: “la presente modificación entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOP “ deberá decir, “**la presente modificación entrará en vigor a partir del mismo día de su publicación en el BOP” (1 Julio 2024).**

Hoyocasero, 1 de agosto de 2024.

El Alcalde, *Iván Picós Baeza*.